Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 26 MAR 2014

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 009585/2013, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVO, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Departamento de Enfermería, Área 1 Propedéutica de Enfermería, con temas relativos al curso "Fundamentos de Enfermería", de la Licenciatura en Enfermería; Y:

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 1, Lic. Morales Adriana Ethel, solicita el llamado a Concurso.-

Que la Facultad de Ciencias de la Salud, se encuentra en proceso de normalización, y da curso a lo solicitado, conforme a la Ordenanza CS N°19/12, art.8.-

Que los concursos a cargos Interinos se tramitan conforme a la Ordenanza del Consejo Superior N°13/10.-

Que la Secretaria de Hacienda y Administración de esta Universidad certifica el crédito disponible.-

Que el Consejo Académico Consultivo acordó con el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVO, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Departamento de Enfermería, Área 1 Propedéutica de Enfermería, con temas relativos al curso "Fundamentos de Enfermería", de la Lic. en Enfermería.

ARTÍCULO 2°.-Declarar abierta la inscripción por el término de 5 días hábiles administrativos, desde el día jueves 3 de abril de 2014, y hasta el día miércoles 9 de abril de 2014, de 9:00 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3°.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:
Esp. Duarte Silvia Raquel.-
Lic. Roquer Sonia Esther. -
Lic. Belotti María de los Ángeles.-

Dra. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

Lic. MARIA CECILIA CAMARGO
Sec. Gral. y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

Corresponde RESOLUCIÓN DN N° 45

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SUPLENTES:
Esp. Soto Vercher Mónica Margarita.-
Lic. Castillo Vilma Patricia.-
Lic. Morales Adriana Ethel.-
ARTICULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.-

RESOLUCIÓN DN Nº 45

a.g.

Lic. MARIA CECILIA CAMARGO
Sec. Gral. y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

Dra. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL